

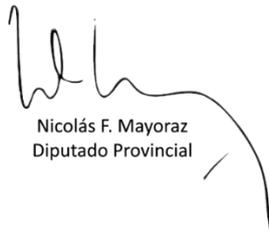


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) existencia de relevamiento de personas que poseen problemas auditivos en el territorio provincial con diferenciación por franjas etarias;
- b) existencia de relevamiento de personas con discapacidad auditiva en el territorio provincial con diferenciación por franjas etarias;
- c) cantidad de personas que concurren anualmente a los efectores de salud oficiales a realizarse chequeos de audición;
- d) principales causas de pérdida de audición diagnosticadas anualmente en la provincia; y,
- e) cantidad de cirugías auditivas realizadas anualmente en el sector oficial de salud.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 03 de marzo de cada año se celebra el Día Internacional de la Audición con el objetivo de llamar la atención sobre la importancia de la identificación temprana y la intervención para la pérdida auditiva. La fecha fue establecida por la Organización Mundial de la Salud y su elección tiene que ver con que el día y el mes (ambos 3) emulan la forma de dos orejas enfrentadas.

El propósito es promover una acción global para mejorar las estrategias de prevención y tratamiento de la pérdida auditiva. Controlar la audición sería el primer paso para abordar el problema.

Para ello, se realizan estudios de audición en todas las edades que revelan la capacidad de oír y de escuchar y que forman parte del universo de



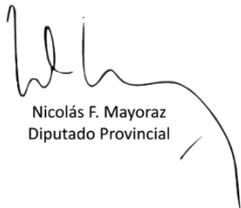
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

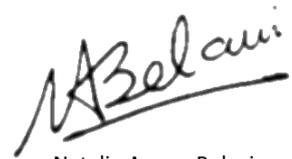
la audición mientras que para los recién nacidos se hacen estudios de otoemisiones acústicas y potenciales evocados auditivos.

De acuerdo a cifras emitidas por la OMS, se calcula que, en 2050, más de 900 millones de personas —es decir, una de cada 10— sufrirá una pérdida de audición discapacitante. El 60% de los casos de pérdida de audición en niños se deben a causas prevenibles. Respecto a los más jóvenes se calcula que 1100 millones de personas (entre 12 y 35 años de edad) están en riesgo de padecer pérdida de audición por su exposición al ruido en contextos recreativos. En cuanto a las personas mayores de 65 años aproximadamente una tercera parte de esta población padece pérdida de audición discapacitante. Por otro lado, los casos desatendidos de pérdida de audición representan un costo mundial anual de 750 000 millones de dólares internacionales. Las intervenciones destinadas a prevenir, detectar y tratar la pérdida de audición no son caras y pueden resultar muy beneficiosas para los interesados.

Asimismo, el 28 de marzo de cada año se conmemora el día nacional de la audición. Esta fecha fue elegida para conmemorar la primera cirugía auditiva realizada por el Dr. Juan Manuel Tato, en el año 1933 y se realiza con el objeto de concientizar sobre la importancia de cuidar la audición.

Por lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial